INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2023

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA DETECCIÓN SIMULTÁNEA DE ANTÍGENOS SARS-COV 2 / INFLUENZA A / INFLUENZA B Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS PARA LABORATORIOS DEL IPS"

CONTRATO N° 335/2023

ADENDA – ANEXO I

INFOTEC S.A.

ID: 422.798

AÑO 2024

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 335/2023

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de AGOSTO del año 2024, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esquina Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023; por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero Ruiz Díaz, con C.I. N° 2.391.096**; y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Rubén Bordón Leiva, con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **INFOTEC S.A.**, con RUC N° **80021897-3**, domiciliada en la calle Cañada del Carmen N° 2565 c/ América (Luque – Paraguay), representada por el Señor **Alberto Daniel Riquelme**, con Cédula de Identidad N° **4.150.483**, de acuerdo a la Escritura Pública N° 81, de fecha 21 de febrero de 2020, pasada ante la Esc. Analía Doldán de Mateu, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 335/2023, suscrito en fecha 25 de agosto de 2023, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 042-030/2023, de fecha 20 de julio de 2023, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional – SBE N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA DETECCIÓN SIMULTÁNEA DE ANTÍGENOS SARS-COV 2 / INFLUENZA A / INFLUENZA B Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS PARA LABORATORIOS DEL IPS"**, de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 054-019/2024, de fecha 30 de julio de 2024, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 335/2023, suscrito con la firma INFOTEC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA DETECCIÓN SIMULTÁNEA DE ANTÍGENOS SARS-COV 2 / INFLUENZA A / INFLUENZA B Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS PARA LABORATORIOS DEL IPS", estableciendo que **la vigencia del Contrato sea hasta el 30 de agosto de 2025.-**

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

ALBERTO RIQUELME S.
REPRESENTANTE LEGAL
INFOTEC SA

POR LA CONTRATISTA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Jorge Magno Britez
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística